



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	<b>X</b>	SERVICIO:	:
Visto Bueno de las Medidas de Seguridad en materia de Protección Civil en unidades económicas de Alto Riesgo del Municipio de Capulhuac.					
DESCRIPCION:					
Consiste en asesorar al usuario para que su establecimiento de Alto riesgo cumpla con las medidas de seguridad y así obtener su Visto Bueno de Protección Civil.					
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículos. 21, 22, 35 Fracción IV, 53 y 179, de la Ley de Competitividad Comercial del Edo. de Méx.</li> <li>• Artículo. 4 fracción XXX, 40, 41 fracción II, Reglamento Del Libro Sexto Del Código Administrativo Del Estado De México.</li> <li>• Artículo 46 Fracc C, Del Reglamento Municipal de Protección Civil y Bomberos Capulhuac</li> <li>• Artículo 70, 71, 72, Reglamento de la Ley General de Protección Civil</li> <li>• Artículo 165 Fracc. III, del Bando Municipal Capulhuac 2023.</li> <li>• NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-026-STPS-2008,</li> <li>• NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-011/1-SEDG-1999</li> <li>• NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-002-STPS-2010</li> <li>• NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-003-SEGOB-2011</li> <li>• Norma Técnica de Protección Civil NTE-002-CGPC-2018.</li> <li>• NORMA TÉCNICA DE PROTECCIÓN CIVIL "NTE - 001 - CGPC - 2016</li> </ul>				
DOCUMENTO A OBTENER:	Visto Bueno.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un Año.		
¿SE REALIZA EN LÍNEA:	SI	NO <b>X</b>	DIRECCIÓN WEB:	No Aplica.	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Los negocios fijos de alto riesgo que se ubiquen en el Municipio, deberán contar con el Visto Bueno de Protección Civil, en el que se verificaran sus medidas de seguridad, señalización y Programa interno/especifico de Protección Civil.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se acude a la verificación con previa cita agendada con el fin de verificar que cumpla con las medidas de Seguridad en materia de Protección Civil.				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1. Realizar llamada en la cual deberá proporcionar datos completos que se le soliciten.	SI	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículos. 21, 22, 35 Fracción IV, 53 y 179, de la Ley de Competitividad Comercial del Edo. de Méx.</li> <li>• Artículo. 4 fracción XXX, 40, 41 fracción II, Reglamento Del Libro Sexto Del Código Administrativo Del Estado De México.</li> <li>• Artículo 46 Fracc C, Del Reglamento Municipal de Protección Civil y Bomberos Capulhuac</li> <li>• Artículo 70, 71, 72, Reglamento de la Ley General de Protección Civil</li> <li>• Artículo 165 Fracc. III, del Bando Municipal Capulhuac 2023.</li> </ul>		
2. En caso de presentar la solicitud por escrito, en forma personal, el que promueve deberá dirigir su petición al Titular de Protección Civil, presentando lo siguiente:					
- Nombre - Domicilio para oír y recibir notificaciones, indicando teléfono para localización inmediata. - Indicar la finalidad de la solicitud, nombre y lugar del inmueble a verificar.					



<p>3. Contar con Señalización, Extintor, Botiquín, Instalaciones de gas y eléctricas en buenas condiciones.</p> <p>4. Programa interno/especifico de Protección Civil. Completo y vigente. Con todo lo establecido en la NORMA TÉCNICA DE PROTECCIÓN CIVIL "NTE - 001 - CGPC - 2016</p>	<p>SI SI</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-026-STPS-2008,</li> <li>• NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-011/1-SEDG-1999</li> <li>• NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-002-STPS-2010</li> <li>• NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-003-SEGOB-2011</li> <li>• Norma Técnica de Protección Civil NTE-002-CGPC-2018.</li> <li>• NORMA TÉCNICA DE PROTECCIÓN CIVIL "NTE - 001 - CGPC - 2016</li> </ul>
<p><b>PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS</b></p>			
<p>1. Realizar llamada en la cual deberá proporcionar datos completos que se le soliciten.</p> <p>2. En caso de presentar la solicitud por escrito, en forma personal, el que promueve deberá dirigir su petición al Titular de Protección Civil, presentando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nombre</li> <li>- Domicilio para oír y recibir notificaciones, indicando teléfono para localización inmediata.</li> <li>- Indicar la finalidad de la solicitud, nombre y lugar del inmueble a verificar.</li> </ul> <p>3. Contar con Señalización, Extintor, Botiquín, Instalaciones de gas y eléctricas en buenas condiciones.</p> <p>4. Programa interno/especifico de Protección Civil. Completo y vigente. Con todo lo establecido en la NORMA TÉCNICA DE PROTECCIÓN CIVIL "NTE - 001 - CGPC - 2016</p>	<p>SI  SI SI</p>	<p>1  1 1</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículos. 21, 22, 35 Fracción IV, 53 y 179, de la Ley de Competitividad Comercial del Edo. de Méx.</li> <li>• Artículo. 4 fracción XXX, 40, 41 fracción II, Reglamento Del Libro Sexto Del Código Administrativo Del Estado De México.</li> <li>• Artículo 46 Fracc C, Del Reglamento Municipal de Protección Civil y Bomberos Capuihuac</li> <li>• Artículo 70, 71, 72, Reglamento de la Ley General de Protección Civil</li> <li>• Artículo 165 Fracc. III, del Bando Municipal Capuihuac 2023.</li> <li>• NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-026-STPS-2008,</li> <li>• NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-011/1-SEDG-1999</li> <li>• NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-002-STPS-2010</li> <li>• NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-003-SEGOB-2011</li> <li>• Norma Técnica de Protección Civil NTE-002-CGPC-2018.</li> <li>• NORMA TÉCNICA DE PROTECCIÓN CIVIL "NTE - 001 - CGPC - 2016</li> </ul>
<p><b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b></p>			
<p>1. Realizar llamada en la cual deberá proporcionar datos completos que se le soliciten.</p> <p>2. En caso de presentar la solicitud por escrito, en forma personal, el que promueve deberá dirigir su petición al Titular de Protección Civil, presentando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nombre</li> <li>- Domicilio para oír y recibir notificaciones, indicando teléfono para localización inmediata.</li> <li>- Indicar la finalidad de la solicitud, nombre y lugar del inmueble a verificar.</li> </ul>	<p>SI</p>	<p>1  1 1</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículos. 21, 22, 35 Fracción IV, 53 y 179, de la Ley de Competitividad Comercial del Edo. de Méx.</li> <li>• Artículo. 4 fracción XXX, 40, 41 fracción II, Reglamento Del Libro Sexto Del Código Administrativo Del Estado De México.</li> <li>• Artículo 46 Fracc C, Del Reglamento Municipal de Protección Civil y Bomberos Capulhuac</li> <li>• Artículo 70, 71, 72, Reglamento de la Ley General de Protección Civil</li> <li>• Artículo 165 Fracc. III, del Bando</li> </ul>



<p>3. Contar con Señalización, Extintor, Botiquín, Instalaciones de gas y eléctricas en buenas condiciones.</p> <p>4. Programa interno/especifico de Protección Civil. Completo y vigente. Con todo lo establecido en la NORMA TÉCNICA DE PROTECCIÓN CIVIL "NTE - 001 - CGPC - 2016</p>	<p>SI SI</p>		<p>Municipal Capulhuac 2023.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-026-STPS-2008,</li> <li>• NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-011/1-SEDG-1999</li> <li>• NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-002-STPS-2010</li> <li>• NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-003-SEGOB-2011</li> <li>• Norma Técnica de Protección Civil NTE-002-CGPC-2018.</li> <li>• NORMA TÉCNICA DE PROTECCIÓN CIVIL "NTE - 001 - CGPC - 2016</li> </ul>					
<p>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</p>	<p>1 o 2 días hábiles. Y va a depender cuando realice el pago el ciudadano y si cumple con las medidas de seguridad indicadas previamente.</p>							
<p>COSTO</p>	<p>\$3,000.00</p>							
<p>FORMA DE PAGO:</p>	<p>EFFECTIVO</p>	<p>Si</p>	<p>TARJETA DE CRÉDITO</p>	<p>No</p>	<p>TARJETA DE DÉBITO</p>	<p>NO</p>	<p>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</p>	<p>No</p>
<p>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</p>	<p><b>Presentando el recibo expedido por esta Coordinación en las oficinas de la Tesorería Municipal de Capulhuac.</b></p>							
<p>OTRAS ALTERNATIVAS:</p>	<p>Al finalizar la verificación y si cuenta con sus medidas de seguridad, se puede recibir el dinero en efectivo, posterior el verificador realiza el pago y cuando se le entregue el documento del Visto Bueno, también se le entregara; Recibo y Comprobante de pago.</p>							
<p>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuenta con todas sus medidas de Seguridad, señalización, Programa interno/especifico de Protección Civil. Completo y vigente</li> <li>- No Cuenta con todas sus medidas de Seguridad, señalización, y Programa interno/especifico de Protección Civil. Completo y vigente</li> </ul>							
<p>APLICACIÓN DE LA Afirmativa FICTA</p>	<p>No Aplica.</p>							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Coordinación De Protección Civil Y Bomberos Capulhuac.				Protección Civil Y Bomberos Capulhuac			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		TUM-B Iris Joselyn Vara Juárez.					
DOMICILIO:	CALLE:	Prolongación Mariano Escobedo.			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	El Campito.			MUNICIPIO:	Capulhuac de Mirafuentes.		
C.P.:	52700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		24 horas del Dia.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01	713 13 5 46 07		N/A	N/A	capulhuac.pcybomberos1921@gmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo solicitar la verificación de mi establecimiento?						
RESPUESTA:	En la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos Capulhuac, ubicado en Prolongación Mariano Escobedo, S/N, Col El Campito. Capulhuac.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué teléfono puedo pedir mayores informes sobre el Dictamen?						
RESPUESTA:	En el Teléfono 01 713 13 5 46 07						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiene algún costo este tipo de Trámite?						
RESPUESTA:	Alto Riesgo: \$3,000.00						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
<b>NO APLICA</b>							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		08 / marzo / 2023
TSUP/LPCYE ABRAHAM GEOVANNI COROY REZA	TUM-B IRIS JOSELYN VARA JUAREZ	

